

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA RACHID COMPAÑIA ANONIMA

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **RACHID COMPAÑIA ANONIMA**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 28 de diciembre de 1994, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1-
001272 el 16 e inscrita en el
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 5.355
el 23 de marzo de 1995
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor José Rachid Baduy Elmir, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: El 100% de la cuenta de Reserva por Revalorización del Patrimonio.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Tercero del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO TERCERO: El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en tres mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil sucres cada correspondientes a la serie S números cero uno al tres mil; Un mil quinientas cincuenta y cinco acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de un mil sucres cada una correspondientes a la serie R números cero uno al mil quinientos cincuenta y cinco: Ocho acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de cincuenta mil sucres cada una, correspondientes a la serie RB, números cero uno al cero ocho y una acción ordinaria, nominativa de un valor nominal de cuarenta y cinco mil sucres, correspondiente a la serie RC, numero cero uno..."

NRdev/EM

Guayaquil, abril 4 de 1995

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL